

Programa de movilidad virtual UDIMA-USGM

Para el estudiante que quiera darle un carácter internacional a sus estudios y acceder a un mercado laboral de mayor alcance la Universidad a Distancia de Madrid ofrece la oportunidad de realizar movilidad virtual mediante el acuerdo establecido con la Università Degli Studi Guglielmo Marconi (USGM).

El objetivo del programa de movilidad virtual es permitir a los estudiantes de postgrado del MBA en Dirección y Gestión de Empresas en UDIMA que realicen una parte en la Universidad anfitriona.

Este programa está configurado para que sea posible la transferencia de créditos con la universidad anfitriona, de tal forma que el alumno tenga la oportunidad de estudiar por créditos a partir de una serie de las asignaturas propuestas por la Universidad anfitriona (mirar cuadro de asignaturas).

La finalidad de este acuerdo de movilidad virtual cursando alguna de las asignaturas del Máster Universitario en Dirección y Administración de Empresas (MBA) en la universidad de destino pretende garantizar un enriquecimiento tanto personal como profesional al tener la oportunidad de ampliar sus opciones curriculares y profesionales a través del conocimiento de distintos enfoques metodológicos, la adquisición de nuevas competencias tecnológicas mediante el uso de las TIC y la participación en nuevos escenarios de aprendizaje.

Asimismo otros beneficios destacables serían el acceso y aprovechamiento del intercambio de conocimientos y experiencias con profesores y estudiantes de otras nacionalidades, la inmersión en la lengua, cultura y tradiciones de la universidad de destino o la reducción de los gastos de traslado al no tener necesidad de desplazarse a la universidad anfitriona.

Por otro lado, el acuerdo desarrollado entre ambas universidades plantea una fórmula de intercambio académico basada en el reconocimiento de los créditos de las asignaturas cursadas en la universidad extranjera. El reconocimiento se efectúa en virtud de los créditos ECTS obtenidos por el estudiante en la universidad de destino y sus equivalentes en su centro. El reconocimiento académico y convalidación de los estudios se llevará a cabo en los términos acordados entre las universidades.

El estudiante podrá solicitar el título oficial correspondiente a cada universidad, siempre y cuando haya completado el plan de estudios de cada una de ellas, teniendo en cuenta el reconocimiento de las asignaturas cursadas en función del convenio de movilidad.

Objetivos del convenio de Movilidad Virtual

- Mejorar la oferta curriculares.
- Favorecer la internacionalización de la educación superior.
- Propiciar la introducción de nuevos modelos pedagógicos innovadores en los procesos de aprendizaje.
- Ofrecer experiencias multiculturales.
- Aumentar la calidad de la formación recibida.
- Incrementar la movilidad virtual y las competencias tecnológicas de la comunicación académica así como de los propios estudiantes.